



**DECRETO DE ALCALDÍA**

Departamento: Secretaría General

Asunto: **CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL PRÓXIMO 02/08/2023.**

Las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa tienen su periodicidad establecida quincenalmente, celebrándose los miércoles alternos a las 09:00 horas, según Decreto de Alcaldía 2023/1672, de fecha 23 de junio de 2023.

Conforme a lo expuesto y en virtud de las previsiones del artículo 112.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Convocar a las personas que integran dicho órgano colegiado a **SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, a celebrar el próximo día 2 de agosto de 2023, a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Alcaldía, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

**1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.**

JGL2023/3 ORDINARIA 19/07/2023

**2. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS AVOCANDO LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 2023/1670, DE 23 DE JUNIO, EN MATERIA DE PATRIMONIO.**

**3. ASUNTOS DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

**4. URGENCIAS.**

**5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**ADVERTENCIAS:**

- De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.

Firma 2 de 2	31/07/2023	Secretario General
Antonio Aragón Román		
Firma 1 de 2	31/07/2023	Alcalde
José Antonio Santos Perea		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	bd269a0e8b544abe8559bf52dbb2f2c4001		
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>		
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/2031 - Fecha Resolución: 31/07/2023		



## Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,  
El Alcalde-Presidente  
José Antonio Santos Perea

Da fe,  
El Secretario General  
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	31/07/2023	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	31/07/2023	Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación **bd269a0e8b544abe8559bf52dbb2f2c4001**

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/2031 - Fecha Resolución: 31/07/2023

